

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)		INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERPIO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERPIO SUPERIOR		TUM. BANDOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón mata	no tiene	caña	madera o lata	esquinado (batacque)	ladrillo común	ladrillo industrial (batacque)	ladrillo modular (vidrio, madera)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o esquinado (batacque)	viril o granito fundido	balda	parquet o moqueta	alfombra	marmol marmolete	caña	cacho (paja)	madera	zinc	ruberoid	asfalto cemento	hormigón	tapa	si tiene	no tiene	no tiene	caña	ladrillo o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chapa o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1º orden	buena	regular	mal	ruina	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

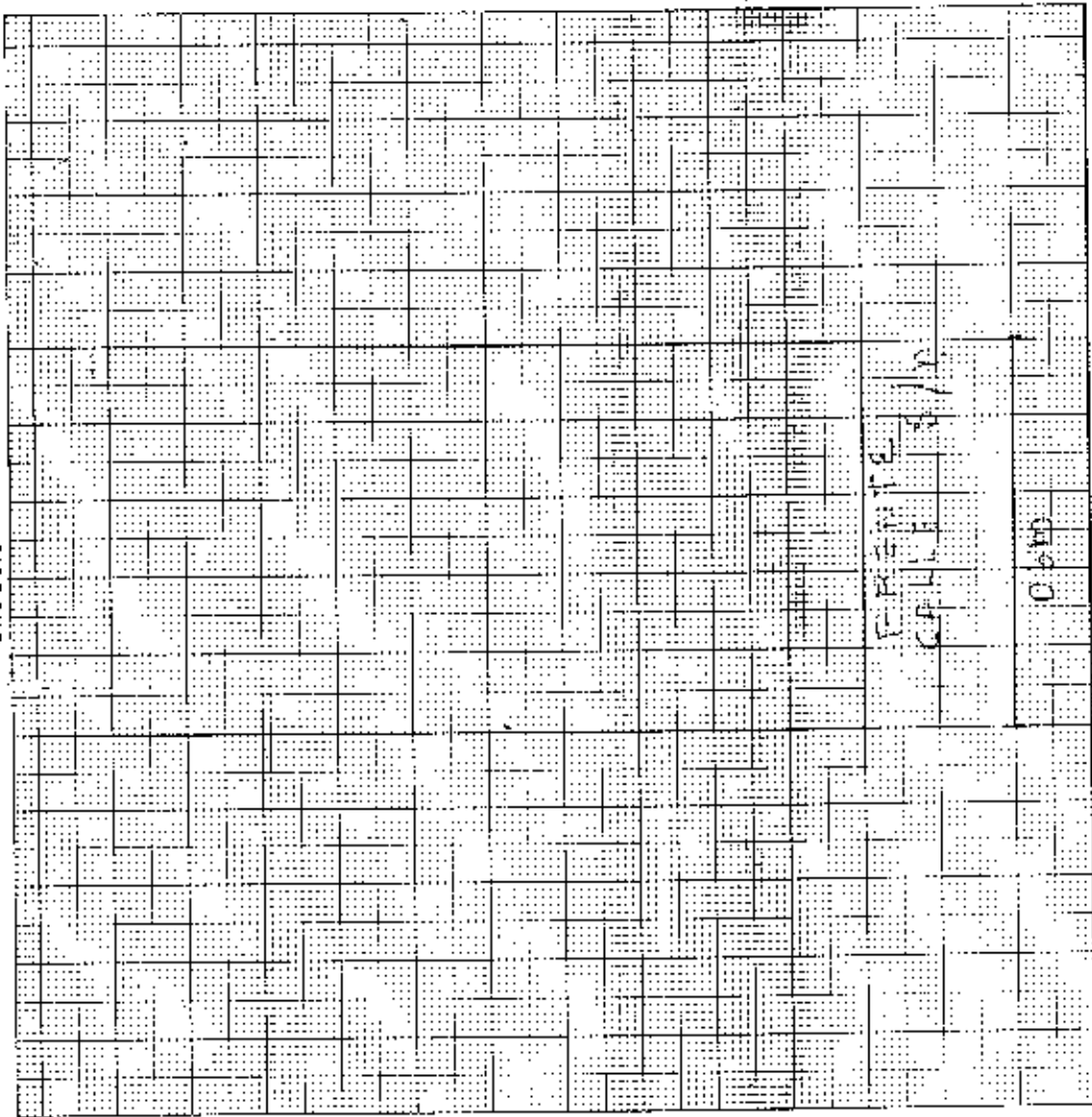
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☒ SI ☐ NO		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJ. N° 07
CLAVE CATASTRAL 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00		DIRECCION: Barrio <u>LA SERRA</u> Calle <u>5ta AVENIDA 3ta</u>
DATOS GENERALES (7) ☐ ZONA SIN CAUDAL DEL SEÑO (8) ☐ ZONA HOMOGÉNEA (9) ☒ ZONA SEGUN VALOR		N°
10 <u>LA SERRA</u> <u>3ta</u> COPIAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES (1) ☒	NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1	DESNIVEL CON RELACION A LA RABANTE DE LA VIA DE ACCESO (19) ☐ SOBRE LA RABANTE ☐ BAJO LA RABANTE ☐ METROS
SERVICIOS DEL LOTE (20) AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE (21) DESAGÜES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE (22) ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		
CARACTERÍSTICAS FORMAS DEL LOTE (23) AREA ☐ SIN ORIGINAL (24) PERIMETRO ☐ (25) LONGITUD DEL FRENTE ☐ (26) NÚMERO DE ESQUINAS ☐		
AVALUO DEL LOTE (sin centavos) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		

LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		ACCESO AL LOTE (12) ☒
MATERIAL DE LA CALZADA 1 ☒ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADQUIN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO		MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
ACERA 1 ☐ NO TIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADQUIN BALDOZA		REDES PUBLICAS EN LA VIA (13) AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE (14) ALCANTARILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE (15) ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO		AVALUO DEL LOTE (sin centavos) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN edificación (27) ☐	con edificación (28) ☐	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS (29) ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION (30) ☐		NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION (31) ☐
SIN USO (32) ☐		OTRO USO (33) ☐
TOTAL DE BLOQUES (34) ☐		OTRO USO (35) ☐

OBSERVACIONES
AREA SIN CANTO DE 2002
SEGUN CANTO DE 2002
A. 2002. 2002. 2002.

CERTIFICADO DE RUC		TITULO DE PROPIEDAD	
446000037830			
446000037830			

[illegible]



0014

CODIGO: 2014.13.08.04.P.6118 1/27037

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES EDISON JAVIER
NINASUNTA TOAPANTA Y TANIA MIREYA CALAPAQUI TOAPANTA;
A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ROMELIA ACARO CARPIO.-

CUANTIA : USD \$ 5,977.43

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco
de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE
CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES"
los cónyuges señores EDISON JAVIER NINASUNTA TOAPANTA Y
TANIA MIREYA CALAPAQUI TOAPANTA, por sus propios derechos, a
quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus
cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero cinco
cero tres cinco cinco seis dos seis guión ocho; y, uno tres uno dos nueve
cinco uno tres ocho guión cinco, respectivamente, cuyas copias
fotostáticas debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.
Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por
otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora MARIA ROMELIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



ACARO CARPIO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno uno cero dos dos uno nueve uno dos guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, ~~temor-reverencial~~ ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges **EDISON JAVIER NINASUNTA TOAPANTA Y TANIA MIREYA CALAPAQUI TOAPANTA**, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

otra parte, la señora **MARIA ROMELIA ACHARO CARPIO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, cónyuges **EDISON JAVIER NINASUNTA TOAPANTA Y TANIA MIREYA CALAPAQUI TOAPANTA**, que son dueños y propietarios de un bien inmueble signado con el número Veintidós de la manzana 1, de la Lotización PRADERA II - A, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE**, con seis metros setenta y cinco centímetros y lindera con pasaje número Veintiuno; **POR EL SUR**, con seis metros y lindera con calle D; **POR EL ESTE**, con doce metros y lindera con lote número veintitrés, de la manzana 1; **POR EL OESTE**, con doce metros y lindera con lote número Veintiuno de la manzana 1. Con una superficie total de setenta y dos metros cuadrados. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veintinueve de septiembre del año dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de octubre del año dos mil once. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y, mediante el presente contrato, **LOS VENEDORES**,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

EDISON JAVIER NINASUNTA TOAPANTA y TANIA MIREYA CALAPAQUI TOAPANTA, por sus propios derechos y personales derechos, venden, ceden y transfieren a la señora MARIA ROMELIA ACARO CARPIO, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno signado con el número Veintidós de la manzana L, de la Lotización PRADERA II - A, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con sus medidas y linderos iguales sin reservarse la vendedora nada para sí. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE 43/100 DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

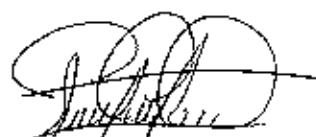
parte de la adquirente, quien declarará que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Gabriela del Pilar Echeverría Macías. Matrícula número : 13-2005-61. Foro de Abogados, para la celebración de la presente

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** - *g.*


EDISON JAVIER NINASUNTA TOAPANTA
C.C. No. 050355626-8

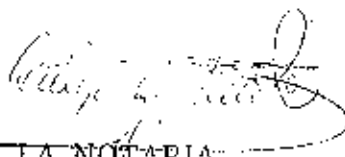



TANIA MIREYA CALAPAQUI TOAPANTA
C.C. No. 131295138-5




MARIA ROMELIA ACARO CARPIO
C.C. No. 110221912-6




LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Al...



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1300000900001
Dirección: Av. Bolívar y Calle 9 - P.O. Box 2011-075 - 2011-075

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00029/861

9/4/2014 11:37

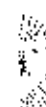
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una copia pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parcela LOS ESTEROS			2-17-09 07-000	72.00	5977.43	145/06	25785
VENDEDOR				ALICABALAS Y ADICIONALES			
C.E. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1303356286	INASUNTA TOAPANTA CH SONY SPA	PROG. DE VIV. PRADERA II A MZ. 17 #22	Impuesto predial			59.77	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			17.94	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.E. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1-02219126	AGARD CARPO MARIA ROMELIA	ND	SALDO				

EMISOR: 9/4/2014 11:37 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - MANTA
1513 9 SEP 2014
Carolina Loor García
RECAUDADORA PAGADORA



RECEBIDO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
9/4/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000021913

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: NINASONITA TOAPANTA EDISON Y SRA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: N.22 M2-L LOTIZACION DEL PROGRAMA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
PRÁBUECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 326777
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 04/09/2014 11:48:17



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

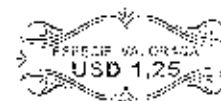
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00066878



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

PROG. DE VIV. PRADERA II-A MZ L 17, #22

ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA

cuyo \$5977.43 CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES 43/100.

asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, Co. del 20

04 DE SEPTIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0109763

No. Certificación: 109763

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de junio de 2014

No. Electrónico: 22698

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-39-07-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA II-A MZ-L LT. #22

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 72,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0503556268

NINASUNTA TOAPANTA EDISON Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2016,00
CONSTRUCCIÓN:	3961,43
	5977,43

Son: CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cadená Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 18/06/2014 16:55:39

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095811



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
NINASLYA TOAPANTA EDISON Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2173907000 PROG. DE VIV. PRADERA II-A M7-I. I.T. #22
Manta, cuatro de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CERTIFICACIÓN

No. 091-2099

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de **EDISON NINASUNTA TOAPANTA Y SRA**, con clave Catastral # 2173907000, ubicado en la manzana L lote 22 del Programa Pradera II-A, parroquia los Esteros cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno. Con las siguientes medidas y linderos

Frente (Norte). 6,75m. Pasaje # 21.

Atrás. (Sur). 6m. Calle D.

Costado derecho. (Este). 12m. Lote 23

Costado izquierdo (Oeste). 12m. Lote 21.

Área. 72m²

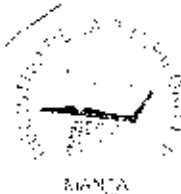
Manta, junio 19 del 2014


ARQ. GALO ALVAREZ GONZALEZ
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

H.M.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Castilla: 13-05-4832
E-mail: gadm@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2514



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 2175907000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Inmueble signado con el Número VENTIDOS de la Manzana L de la Lotización PRADERA II-A de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con seis metros setenta y cinco centímetros y lindera con pasaje No. veintiuno, POR EL SUR, con seis metros y lindera con calle D, POR EL ESTE, con doce metros y lindera con lote No. veintitrés, de la manzana L, POR EL OESTE, con doce metros y lindera con lote No. veintiuno de la Mz. L. Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio legal
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	125 16/31/1995	85
Compra Venta	Compraventa	102-3.498 15/03/2008	50.869
Compra Venta	Compraventa	2.839 11/07/2011	49.145

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 2 Folio Inicial: 237 Folio Final: 241
Número de inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983
Escripción/Folio/Resolución:

a. Observaciones:

La predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta, en el Síno conocido con el nombre Jacarata, aunque la Zona, corresponde a la Jurisdicción del cantón Montecristi, con una superficie



Certificación impresa por: MIPR

Fecha Registral: 25/12

Página: 1 de 1



367.312.81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rufolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 16 de enero de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 85 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 125 Número de Repertorio: 213

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de enero de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Mutuo Hipotecario. Patrimonio, a favor del BEV. Actualmente la Hipoteca que existía en la misma fecha de la Compraventa, se encuentra cancelada con fecha Octubre 4 del 2002, autorizada ante la Notaría Quinta de Quito, el 11 de Septiembre del 2002. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 27 de mayo del 2008, bajo el n. 115, autorizada en la Notaría Primera de Tosagua, el 30 de agosto del 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Comprador	80-0000000031134	Valencia Ponce Martha Yolanda	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 2008

Tomo: 89 Folio Inicial: 50.869 - Folio Final: 50.883

Número de Inscripción: 3.498 Número de Repertorio: 6.935

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Señores Jorge Humberto Valencia Ponce y Maria De Lourdes Nalivos Cevallos, casados entre sí, debidamente representados por el Señor Segundo German Valencia Calderon, según consta de la copia del Poder.

Lote Signado con el número VEINTIDOS DE LA MANZANA L., del programa Pradera II A, de la actual parroquia

L o s E s t o r o s d e l C a n t o n M a n t a .

Certificación impresa por: HARC

Ficha Registral: 2314

Página: 3 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05742029	Nolivos Cevallos María de Lourdes	Casado	Manta
Comprador	17-05127932	Valencia Ponce Jorge Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003134	Valencia Ponce Martha Yolanda	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	123	16-ene-1995	83	86

4.7. Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de octubre de 2011

Tomo: J Folio Inicial: 49.145 - Folio Final: 49.160

Número de Inscripción: 2.839 Número de Repertorio: 5.987

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA de un Inmueble signado con el número Veintidos de la Manzana D, de la Colización PRADERA II-A, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con una superficie total de Setenta y dos metros

c a a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12951385	Calapayui Toapanta Tania Mireya	Casado	Manta
Comprador	05-03556268	Ninasenta Toapanta Edison Javier	Casado	Manta
Vendedor	17-05742029	Nolivos Cevallos María de Lourdes	Casada	Manta
Vendedor	17-05127932	Valencia Ponce Jorge Humberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3498	03-dic-2008	50869	50883

17-05742029
17-05127932
13-12951385
05-03556268





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:13:42 del viernes, 05 de septiembre de 2014

A petición de: *Yolanda Acevedo*



Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chávez*
E0699882-2

Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ACARO GARPIO
 MARIA ROMELIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 MAGARA
 MAGARA
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-DE
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CONTABLE/AUDITORIA
----------------------	--

v.13L2V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ACARO VICENTE ANASTASIO

AFFIDAVIT - NOMINEE OF LA MADRE
CAMPOVERDE GILDA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2013-01-26

2023-01-76

Figure 1. Schematic diagram of the experimental setup.

1962 11% 61 2896

2000-2001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORA

亡命

001 CERTIFICATE OF VOTATION
ELECTIONS SECTORIALES 2002-2013

001

DDI - 0127

1152219126

NUMBER OF CERTIFICATIONS

02CUL

ACARO CARPIO MARIA ROMFLIA

٢٠٢٤
 ٢٠٢٣
 ٢٠٢٢

CIRCUITRY ON
SAN SEBASTIAN

3

5410

PARISCIA

٤

PRESIDENTIAL E DE LA JUNTA

FULLY QUALIFIED:

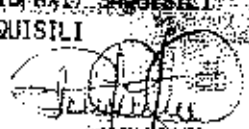
1. *Journal of the American Medical Association*, 2003; 289: 2553-2562.
 2. *Journal of the American Medical Association*, 2003; 289: 2563-2572.
 3. *Journal of the American Medical Association*, 2003; 289: 2573-2582.

1. *Journal of Management Studies*, 2005, 42(4), 433-450.
2. *Journal of Management Studies*, 2005, 42(4), 433-450.

10/10/2010

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 131295138-5
 CALAPAQUI TOAPANTA TANIA MIREYA
 COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI
 02 OCTUBRE 1990
 002- 0010 00090 F
 COTOPAXI/SAQUISILI
 SAQUISILI 1990




ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO EDISON J. NINASANTA TOAPANTA
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 MONTE CALAPAQUI
 MARIA ROSARIO TOAPANTA
 PORTOVIEJO 17/03/2011
 17/03/2023
 REN 3745828




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17-18-2011

007-0203 1312951385
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CALAPAQUI TOAPANTA TANIA MIREYA

MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIEJO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 PORTOVIEJO
 PARROQUIA 1
 ZONA

Fdo. de la Junta

RESIDENCIA DE LA JUNTA

CIRCADANIA 050355626-3
NINASUNTA TOAPANTA EDISON JAVIER
COTOPAXI/SAGUISILI/SAGUISILI
JULIO 1988
0001 0353 00369 M
COTOPAXI/SAGUISILI
SAGUISILI 1988



EQUATORIANA ***** 2444412412
CASADO TANIA M CALAPAGUI TOAPANTA
PRIMARIA JORNALERO
JOSE MANUEL NINASUNTA
MARIA YOLA TOAPANTA
LATACHINGA 25/06/2008
25/06/2020

REN 0307242
DE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0294

0503556268

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

NINASUNTA TOAPANTA EDISON JAVIER

MANABI

PROVINCIA

PORTO VIEJO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

15 DE OCTUBRE

1

ZONA

T, PRESIDENTE DELA JUNTA

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
ab. Elsie Cordero Hernández

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO,
A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, CONFIERO SEGUNDO
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
CODIGO: 2014.13.08.04.P6118.- DOY FE.- 4

Elsie Cordero Hernández

Elsie Cordero Hernández
Abogada